

y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña M^a Isabel Villar Herrero.

Número de expediente: 491FPM/06.

Último domicilio: Br. Los Barros, 19 A, 4 A, 39609 Camargo.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Empleo - C/ Castilla, 13, 3^a planta, 39009 Santander.

Santander, 12 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/3981

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 266FPM/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña M^a Arántazu Pérez López.

Número de expediente: 266FPM/06.

Último domicilio: Br. Rebollar (chalét número 13), 43, 39608 Igollo de Camargo.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Empleo - C/ Castilla, 13, 3^a planta, 39009 Santander.

Santander, 12 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/3982

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 643FPM/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Eva María Albo Riestra.

Número de expediente: 643FPM/06.

Último domicilio: C/ Abad Paterno, 14, 2º A, 39770 Santoña.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Empleo - C/ Castilla, 13, 3^a planta, 39009 Santander.

Santander, 12 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/3983

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 258FPM/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Sonia Presmanes Recio.

Número de expediente: 258FPM/06.

Último domicilio: Br. El Callejo, 23, 2 F, 39120 Lienres.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Empleo - C/ Castilla, 13, 3^a planta, 39009 Santander.

Santander, 12 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/3984

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 620FPM/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña María de las Mercedes Del Río Ochoa.

Número de expediente: 620FPM/06.

Último domicilio: Avda. La Cerrada, 27 B, 39010 Maliaño.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Empleo - C/ Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 13 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/3985

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 213FPM/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Ana María Castillo López.

Número de expediente: 213FPM/06.

Último domicilio: Br. El Soito, 1 A, 18, 39477 Oruña, Piélagos.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Empleo - C/ Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 13 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/3986

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 391FPM/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Pastora Tejedor López.

Número de expediente: 391FPM/06.

Último domicilio: C/ Vargas, 43 C, 39010 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Empleo - C/ Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 13 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/3987

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 80FPM/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Paula Presmanes Martínez.

Número de expediente: 80FPM/06.

Último domicilio: C/ Julio de Pablo, 11, 6 B, 39509 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Empleo - C/ Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 13 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/3988

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 330FPM/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Tecninorte Programa. Mante, S.L.

Número de expediente: 330FPM/06.